

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **las plazas y las vacantes del SEPRONA de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

¿Con qué personas cuenta actualmente cada una de las Oficinas Técnicas, de los Equipos de Protección a la Naturaleza y de las Patrullas de Protección a la Naturaleza del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en Aragón, así como el Destacamento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y la Unidad de Protección de la Naturaleza de la Zona de Aragón?

¿Qué plazas del actual catálogo de la Guardia Civil para los destinos de Oficinas Técnicas, Equipos y Patrullas de Protección a la Naturaleza del Servicio de Protección de la Naturaleza, Destacamento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y Unidad de Protección de la Naturaleza de la Zona de Aragón se encuentran sin cubrir?

¿Tiene previsión el Gobierno de cubrir las plazas vacantes que se encuentran en las distintas unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en Aragón?

¿Por qué motivo no se han convocado las plazas vacantes en estas unidades en Aragón en los anuncios de vacantes de los dos últimos años, el último de ellos el 5 de diciembre de 2023?

Palacio del Congreso, 10 de enero de 2024.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado